

ANEXO 2

La agenda de largo plazo ha sido expresada en el *Pacto para la Construcción de un Perú Mejor*, que ambos gremios aprobaron en febrero del 2022 y que contiene diez objetivos estratégicos y una serie de iniciativas para concretarlos. Pero, en esta nueva declaración pública, han coincidido en la necesidad de que el actual gobierno emprenda medidas mucho más concretas y urgentes como:

- i) La *“elaboración y ejecución de proyectos que mitiguen los impactos de fenómenos climáticos”*, teniendo en cuenta que se encuentran todavía pendientes de ejecutar obras clave para la prevención en localidades afectadas por el Niño Costero del año 2017 y el país corre un alto riesgo de sufrir un fenómeno similar en el corto plazo. Se recomienda además una mejor articulación de *“las inversiones en infraestructura y servicios públicos, especialmente en agua y desagüe, salud, educación e hidráulica”*.
- ii) La *“aprobación de una nueva ley de contrataciones del Estado”*, medida que se considera indispensable para evitar *“cualquier acto de corrupción o mala práctica corporativa, sea del sector público o privado, nacional o extranjero”*. Se exige además que las entidades ejecutoras de *“los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) elaboren estudios y expedientes técnicos de calidad que garanticen la buena ejecución, culminación y puesta (en marcha) de obras en beneficio de la población”*.
- iii) La priorización de *“los objetivos de desarrollo urbano formal y generación de oferta de vivienda orientada a la población de menores ingresos”*, para lo cual se propone la dotación de *“mayores recursos estatales y la promoción de la inversión privada”* así como el *“respeto irrestricto a nuestro ordenamiento jurídico, así como a los pronunciamientos y dictámenes expedidos por el Tribunal Constitucional referentes a la vivienda social”*.
- iv) El impulso a la formalización del trabajo en construcción mediante el incentivo a *la formación y capacitación laboral y académica”* y el rechazo a *“todo acto de violencia, vandalismo, agresión o acción delincuenciales en las obras públicas y privadas, así como el cobro de cupos o ‘chalecos’ por (parte de) seudo sindicatos o seudo grupos de desocupados”*. Se propone además que las obras de construcción pública incluyan *“partidas de seguridad e higiene ocupacional que garanticen la integridad física del obrero y el personal de obra.”*

El pronunciamiento de los trabajadores y empresarios constructores apuesta por el *“diálogo social con resultados”* como mecanismo para generar confianza, promover la transparencia y alcanzar consensos entre agentes económicos, ciudadanos y el Estado. Interesa desarrollar en este documento algunas de las propuestas aquí esbozadas.